



Fecha: 05/03/2018

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
NEIVA (HUILA) Juzgado Administrativo DE ORALIDAD 002
Traslado Reposicion Inc. 2 Art. 319 C.G.P.
Entre: 07/03/2018 y 09/03/2018

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
41001333300220160048300	REPARACION DIRECTA	Sin Subclase de Proceso	CARLOS ALBERTO PASTRANA MORA	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO OPORTUNAMENTE POR INVÍAS CONTRA EL AUTO DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2018, MEDIANTE EL CUAL, SE INADMITIÓ EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA QUE HICIERA A SEGUROS CONFIANZA S.A.	05/03/2018	07/03/2018	09/03/2018	

SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-neiva/home> SIENDO LAS SIETE DE LA MA?ANA (07 A.M)
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (05 PM)

SECRETARIO 2 ADMIN ORALIDAD
LINA MARCELA CRUZ PAJOY